



# **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GASGUAYAS S.A.**

En las oficinas de la compañía, en la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de abril del 2013, siendo las 14H30, se hallan presentes los siguientes accionistas:

| ACCIONISTA                     | REPRESENTADO<br>POR           | CAPITAL<br>TOTAL | ACCIONES       |
|--------------------------------|-------------------------------|------------------|----------------|
| INMOBILIARIA INDUSTRIAL        | Sr. Luis Humberto Sanguinagua | 549.805          | 549.805        |
| SAN RICARDO S.A.               |                               |                  |                |
| ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. |                               |                  |                |
| ECASA                          | Sr. Mario Esteban Espinoza    | 110              | 110            |
| SIDERURGICA ECUATORIANA        |                               |                  |                |
| SIDEC S.A.                     | Sr. Julio Camacho             | 110              | 110            |
| <b>TOTAL:</b>                  |                               | <b>550.025</b>   | <b>550.025</b> |

Y constatan que está reunido el cien por ciento del capital social, por lo cual el Señor Julio Camacho propone constituirse en Junta Universal de Accionistas, petición que es aprobada. Los accionistas designan para que presida la sesión el señor Julio Camacho.

Instalada la sesión, la Presidencia pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado y cuyo tratamiento se inicia de inmediato.

1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2012;

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2012;

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012;

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2012;

5.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

6.- Designación de los Auditores Externos.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en su mismo orden:

1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2012;

El Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio económico 2012 el cual es aprobado sin modificaciones por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2012;

El Comisario da lectura a su informe y la Junta lo aprueba.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012;

Los auditores externos presentan su informe. La Junta lo acoge y es aprobado sin modificaciones.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2012;

El contador de la empresa da lectura a los balances de situación, de pérdidas y ganancias y sus anexos. Los accionistas los estudian detenidamente y los aprueban.

5.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

La Junta resuelve reelegir al economista Patricio Rojas manteniendo las mismas condiciones.

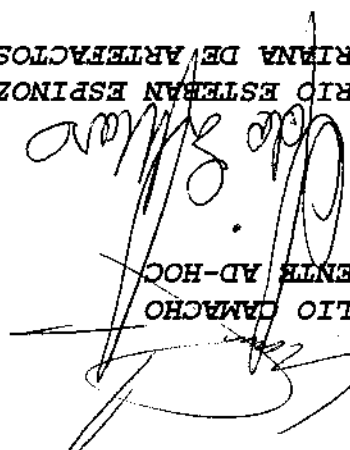
6.- Designación de los Auditores Externos.

La Junta resuelve delegar a la Presidencia del grupo y al Directorio del mismo para que escoja a los auditores externos para el ejercicio 2013.

Habiéndose cumplido el tratamiento de todos los puntos del orden del día, la Presidencia declara un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión la Junta aprueba el Acta sin modificaciones y da por terminada la sesión siendo las 15H40.

SR. JULIO CAMACHO  
PRESIDENTE AD-HOC



SR. MARIO ESTEBAN ESPINOZA  
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.

SR. JULIO CAMACHO  
SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.

SR. LUIS HUMBERTO SUQUINAGUA  
INMOBILIARIA IND. SAN RICARDO S.A.

